

There are no translations available.

Circular 937-2020

El procurador fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, manifestó en la conferencia "mañanera" del 15 de enero, que las penas para quienes incurran en el uso□ ilegal de las "Outsourcing" podrían ser de entre 14 hasta 20 años de prisión.

El procurador fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, exhortó este miércoles a las empresas a no hacer uso del outsourcing o subcontratación ilegal y a que se acerquen a las autoridades correspondientes para regularizar su situación, pues ahora la ley permite castigar a quienes lleven a cabo esta práctica.

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, indicó que luego de las reformas hechas, ahora es posible perseguir como delincuencia organizada a todos aquellos empleadores que mantengan esquemas de subcontratación ilegal para evadir impuestos y sancionarlo con hasta 20 años de cárcel.

"La reforma va encaminada a castigar a todas esas empresas que dan el servicio de outsourcing de manera ilegal, cuyo único objeto es no pagar las cuotas de seguridad social", expuso y agregó que quien reciba este servicio, corre el riesgo de ir a la cárcel sin derecho a fianza.

Romero Aranda mencionó que quien contrate servicios de outsourcing ilegal o de compra de facturas falsas incurrirá en el delito de delincuencia organizada y puede tener una condena de 14 y hasta 20 años de prisión.

Por ello, el procurador fiscal exhortó a las empresas que han utilizado el outsourcing o subcontratación ilegal a que se acerquen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para regularizar su situación.

En la conferencia matutina se dio a conocer que el Gobierno de México detectó un total de mil 200 empresas con posibles esquemas de subcontratación ilegal que concentran a 862 mil 489 trabajadores que ven afectados sus derechos laborales.

Al respecto, el presidente López Obrador indicó que ya se modificó la ley, por lo que la evasión de impuestos ya es considerada un delito, “vamos a actuar y se aplica la ley, no se pueden permitir estos casos”.